



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0035816/2015

Córdoba, 24 AGO 2018

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Física Mahdi Zarepour Nasir Abadi solicita su inscripción como alumno de la Carrera del Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción y aconseja la admisión del postulante, como se indica en el acta respectiva a fs. 104 y de acuerdo al Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera del Doctorado.

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la admisión del Lic. en Física Mahdi Zarepour Nasir Abadi en la Carrera Doctorado en Neurociencias y designar la Comisión Asesora, teniendo como Director de Tesis al Dr. Sergio Cannas, Co-Director al Dr. Dante R. Chialvo y los Dres. Víctor Rodríguez y Francisco Tamarit.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1636
SC/ep

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC